

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 10

En Samo Alto, a diez de abril del año dos mil dieciocho, en sala de sesiones “José Álamo Tuma”, de la Municipalidad de Río Hurtado, siendo las catorce cincuenta horas, se inicia la sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, contando con la asistencia de los Concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Luis Vega González, Jaime Flores Honores, Rosa Urqueta Gahona, Edgard Anjel Véliz y Rolando John Hartard.

De Secretaria y Ministro de Fe, sirve la titular doña Pía Cariqueo Ortiz.

Temario de la sesión:

1. Entrega actas s. Ordinarias n° 8 y 9, aprobación actas s ordinaria n° 7.
2. Correspondencia recibida y despachada.
3. Aprobación ordenanza municipal de sustitución y reducción de bolsas plásticas.
4. Aprobación de modificaciones presupuestarias área Municipal N°s 3 y 4.
5. Entrega de modificación presupuestaria área Municipal N° 5.
6. Entrega informe contratación de personal, área Municipal
7. Entrega informes contratación de personal, área Salud
8. Solicitud de patente de alcoholes en el rubro de hotel
9. Solicitudes de subvenciones
10. Entrega de Ordenanza sobre Aseo de la comuna de Río Hurtado
11. Entrega informe solicitudes de acceso información pública (Ord. N° 237)
12. Seguimiento de acuerdos.
13. Temas varios.

Desarrollo de la sesión.

1.- Se hace entrega de actas de s. Ordinarias N°s 8 y 9, y se aprueba de manera unánime el acta de la s. ordinaria N° 7

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

- Ord. N°1.258 de fecha 26.03.2018 de la Contraloría Regional de Coquimbo, mediante el cual invita a participar de una actividad formativa dirigida a concejales de la provincia del Limarí, con el fin de entregarles herramientas necesarias para el ejercicio de su función en la que se abordaran aspectos vinculados al correcto uso de recursos, cometidos y capacitaciones, la que se llevara a cabo el día 27.04.2018, entre las 9:30 y 13:30 hrs., en el Salón Auditorio Municipal ubicado en Vicuña Mackenna N° 441, Ovalle.

Luego de un breve intercambio de opiniones por unanimidad se ACUERDA solicitar respetuosamente al Contralor Regional, reconsiderar la fecha de realización de la actividad formativa, esto debido a que ese día se celebrará el aniversario de Carabineros de Chile, instancia en que los miembros de este cuerpo colegiado participarán en su rol de autoridades comunales.

- Carta de Centro de Padres y Apoderados Jardín Familiar Los Grillitos de fecha 02.04.2018, mediante la cual solicitan instalación de lomo de toro y señalética correspondiente frente al establecimiento.

Luego de intercambiar opiniones se ACUERDA enviar solicitud a Director de Obras para ser incluido en el catastro que está preparando para el Seremi de Obras Públicas, según acuerdo sostenido en audiencia de fecha 27.03.2018, responder al Jardín que su solicitud será incluida en dicho catastro y solicitar el catastro completo para el día 16 de abril de 2018.

- Carta de Centro de Padres y Apoderados Jardín Familiar Los Grillitos de fecha 02.04.2018, mediante la cual solicitan revisar instalaciones eléctricas y sanitarias del establecimiento, las cuales se encuentran en condiciones deficientes, y la instalación de luminarias en patio techado para realización de actividades extraescolares.

Se intercambian opiniones ACORDANDO solicitar a Servicios Generales que atienda los requerimientos expuestos a la brevedad y responder acerca de la derivación a los remitentes.

- Carta de Sr. Rolando John Hartard s/f, presenta propuesta de trabajo para fomentar el turismo y promoción de la comuna.

El concejal Anjel indica que lo expresado por el concejal John en cuanto al desarrollo de la comuna es compartido por todos los concejales, sin embargo, el no ve el mismo compromiso por parte de los funcionarios, que en general buscan las excusas para no ejecutar buenas ideas, cree que cuando se arma un equipo de promoción deben ser las personas idóneas, además muchas veces no hay stand comunal, situación que se dio en la Expo-peñuela donde no había nada que identificara a la comuna, sino que solo a los productores.

Despachada.

- Ord. N°30, de fecha 28.03.2018, de Alcalde enviado a Seremi de Vivienda y Urbanismo, informando acuerdo tomado en sesión N°9.
- Ord N°31 de fecha 02.04.2018, de Alcalde enviado a Presidenta de Consejo Regional de Coquimbo, informando acuerdo tomado en sesión N°9.
- Ord N°32 de fecha 02.04.2018, de Alcalde enviado a la Directiva de Alumnos de internado de Pichasca, informando acuerdo tomado en sesión N°9.
- Ord N°33 de fecha 02.04.2018, de Alcalde enviado a Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, informando acuerdo tomado en sesión N°9.
- Memo N° 21 del 02.04.18., de la Secretaria Municipal enviado a Directores: comunica los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en la sesión N°9, con la finalidad que sean tramitados y/o coordinados los requerimientos.

3.- Aprobación Ordenanza Municipal de Sustitución y Reducción de Bolsas Plásticas.

Según lo establecido en el Art. N°64 letra L) de la Ley N° 18.695, se presenta al H. Concejo la Ordenanza antes mencionada, para su aprobación.

El concejal Vega indica que lamentablemente la ordenanza no obliga a nadie, solo se apela a la voluntad de los comerciantes, en el caso de La Serena la entrega de bolsas se prohibió de manera definitiva, a lo que la Secretaria Municipal indica que esa acción se enmarca en la ley que prohíbe la entrega de bolsas plásticas por parte del comercio en las comunas costeras.

El concejal John también señala que se trata de una sugerencia, indicando que el optar por esta ordenanza otorgará al comerciante un sello que lo distinguirá entre los demás.

El concejal Vega cree que el incentivo hacia el comerciante debe ser atractivo, lo cual es apoyado por el concejal John.

El concejal de la Rivera cree que es necesario trabajar con las Feriantes de Pichasca, lo que también es apoyado por el concejal Anjel.

Por otra parte, la concejala Urqueta pide que esta Ordenanza no se transforme en letra muerta, también pide que se les dé tiempo a los comerciantes, ya que este tipo de cambios son generacionales, y solicita que la encargada de medioambiente realice un trabajo eficiente en este sentido, a lo que el concejal John suma que se debe explicar al comerciante acerca del costo beneficio de la implementación del sello.

El Alcalde señala que se trata de un proceso que debe ser apoyado a través de la visualización de los comerciantes que cumplen con la obtención del sello.

El sr. John expresa que esta iniciativa es un inicio, el cual quizás deba ser mejorado, pero lo importante es comenzar y dar el primer paso.

El concejal Anjel pide que se instruya al personal de medioambiente realizar una difusión eficiente del tema y trabajar codo a codo con los comerciantes, indicando que esta no fue una iniciativa que los concejales tomaron para perjudicar a los comerciantes.

El sr. John pide que se envíe de manera escrita la ordenanza a cada comerciante y organización comunitaria, además de una carta explicativa donde se señalen los beneficios de la norma.

El concejal Vega menciona que el municipio debe dar el ejemplo, es decir cambiar el tipo de envoltorio para la entrega de colaciones en diferentes actividades, así como frenar la utilización de vasos y cucharas plásticas en los eventos municipales.

El concejal Flores interviene señalando que este es el “punta pie” inicial, pero pide compromiso por parte de los funcionarios, y apoya la moción de dar el ejemplo por parte del municipio.

La concejala Urqueta pide que se trabaje el tema con el Depto. de Educación, ya que los niños son un pilar importantísimo en el desarrollo de este tipo de iniciativas.

Luego de las opiniones expresadas se ACUERDA por unanimidad aprobar la Ordenanza Municipal de Sustitución y Reducción de Bolsas Plásticas para la comuna de Río Hurtado, que consta de cuatro capítulos y veintiún artículos. Dicha Ordenanza tiene como objetivo fortalecer el ámbito medioambiental de la comuna, cuyo propósito es disminuir el consumo de la bolsa plástica, a través de su reducción y sustitución.

4.-Aprobación de modificaciones presupuestarias área Municipal N°s 3 y 4.

Estas solicitudes fueron puestas en conocimiento del Concejo conjuntamente con los antecedentes de respaldo en el punto cinco de la sesión anterior.

En relación a la solicitud N°3 se ACUERDA aprobar de manera unánime aumentar la cuenta de Ingresos y Gastos vigente del Área Municipal, por mayores ingresos correspondiente a Indemnización de siniestro de parte de la Compañía de Seguros Generales Penta S.A., para reconstrucción de muro de contención ubicado frente a edificio consistorial, de la manera que se detalla a continuación:

AUMENTA EN INGRESOS

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	Denominación	Valor M\$
08	99			OTROS	18.758
					18.758

AUMENTA EN GASTOS

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	Denominación	Valor M\$
29	02			COMPENSACIONES POR DANOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	18.758
					18.758

En relación a la solicitud N°4 se ACUERDA aprobar de manera unánime aumentar la cuenta de Ingresos y Gastos vigente del Área Municipal, por mayores ingresos provenientes del Fondo Común Municipal, de la manera que se detalla a continuación:

AUMENTA EN INGRESOS

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	Denominación	Valor M\$
08	03			PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL-ART.38 D.L.N°3.063	44.576
					44.576

AUMENTA EN GASTOS

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	Denominación	Valor M\$
21	02			PERSONAL A CONTRATA	31.476
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	13.100
					44.576

5.- Entrega de modificación presupuestaria área Municipal N° 5

Se entrega dicha solicitud de fecha 10.04.18, en la que se solicita disminuir la cuenta de Gastos 22-04-010 “Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles” en M\$1.808.- y aumentar las cuentas de Gastos 21-04-004 “Prestaciones de servicios en Programas Comunitarios” en M\$808.- y 22.08.999 “Otros” en M\$1.000.- dado que se necesita cubrir gastos de artistas y amplificación para la Fiesta de la Vendimia 2018.

6.- Entrega informe contratación de personal, área Municipal

Conforme a lo establecido en el art. 8° inciso séptimo de la Ley N° 18.695, OCM, el Alcalde da a conocer – por medio de documento entregado a cada concejal - las siguientes contrataciones de personal en el área de Municipal:

Nombramiento Planta:

- Sra. Barbara Gonzalez Geraldo, grado 16° de la Planta Técnicos, a partir del 01 de abril de 2018, se nombra por concurso público.

Personal en suplencia:

- Sra. Susana Cortes Marambio, grado 8° de la Planta Directivos, en el cargo de Directora de Desarrollo Comunitario, desde 01 de abril hasta el 30 de septiembre de 2018.

- Sr. Jorge Montenegro Contreras, grado 16° de la Planta Administrativos, desde 01 de abril hasta el 30 de junio de 2018.

-Sra. Shirley Varas Rojas, grado 17° de la Planta Administrativos, desde 01 de abril hasta el 30 de junio de 2018.

- Sr. Prudencio Leon Veliz, grado 17° de la Planta Auxiliares, desde 01 de abril hasta el 30 de junio de 2018.

- Sr. Carlos Taiba Araya, grado 18° de la Planta Auxiliares, desde 01 de abril hasta el 30 de junio de 2018.

Personal a Honorarios Programas Comunitarios:

-Sr. Luis Flores Jeraldo, para la ejecución del programa “Apoyo al Desarrollo Social y Económico de la Comuna de Río Hurtado”, a partir del 01 de abril al 31 de mayo de 2018.

-Sr. Sergio Parra Espinoza, como “Comunicador Social” apoyo a las actividades administrativas, protocolares y comunicacionales que permitan establecer y fortalecer de manera efectiva los vínculos con la comunidad, a partir del 01 de abril al 30 de junio de 2018.

7.- Entrega informes contratación de personal, área Salud.

Conforme a lo establecido en el art. 8° inciso séptimo de la Ley N° 18.695, OCM, el Alcalde da a conocer – por medio de documento entregado a cada concejal - las siguientes contrataciones de personal en el área de Salud:

Contratación a plazo fijo desde 01.04.2018 a 30.04.2018

- Sra. Jerty Diaz Rojas, Técnico de Nivel Superior, categoría C, asimilada a nivel 15, del escalafón de Técnicos a Nivel Superior. Con cargo al Convenio Mejoría de Equidad en Salud Rural.

8.- Solicitud de patente de alcoholes en el rubro de hotel

Conforme a lo establecido en el art. 65°, letra o de la Ley N° 18.695, OCM, el Alcalde viene a solicitar, al H. Concejo, su acuerdo para aprobar Patente de Alcoholes para Hotel que esta solicitando la Sra. Patricia Salgado Allel, representante legal de Turismo e Inversiones Hacienda Los Andes, con domicilio comercial en la localidad de Vado de Morrillos, cabe señalar que actualmente la Sociedad cuenta con Patente Comercial con giro de Hostería de Turismo. Con fecha 14 de marzo de 2018, se solicitó a la Junta de Vecinos de Vado de Morrillos su opinión con respecto a la patente solicitada, hasta el momento no se ha tenido respuesta, por lo que se entiende que no hay objeciones por parte de la institución. Se adjunta solicitud de fecha 14 de marzo de 2018 de Directora de Administración y Finanzas, mediante la cual se pide pronunciamiento de la Organización comunitaria antes nombrada.

Sin mayores comentarios se ACUERDA de manera unánime otorgar Patente de Alcoholes para Hotel a la Sra. Patricia Salgado Allel, representante legal de Turismo e Inversiones Hacienda Los Andes, con domicilio comercial en la localidad de Vado de Morrillos.

9.- Solicitud de subvención

Se presentan tres proyectos de subvenciones correspondientes al Centro de Madres “Madre Selva” de Caracoles de Pichasca, Centro de Madres “Nuestra Señora del Carmen” de Hurtado y Centro de Madres “Gabriela Mistral” de Serón, los cuales acompañan como respaldo las certificaciones del DAF y DECO, que dichas organizaciones se encuentran inscritas en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos, que no poseen rendiciones de cuentas pendientes y de acreditación de directiva vigente. Asimismo, el SECPLAN presenta el informe presupuestario pertinente.

El concejal Sr. Flores expresa que obviamente la subvención va en beneficio de las socias, pero se debe considerar el tema presupuestario, especialmente destacando que en la cuenta 24-01-004 “Organizaciones Comunitarias” existe un saldo disponible de sólo \$2.652.130 (dos millones ciento cincuenta y dos mil ciento treinta pesos). El propone entregar un monto de solo M\$250 (doscientos cincuenta mil pesos). El concejal Anjel indica que efectivamente si se entrega M\$300 (Trescientos mil pesos) no alcanzará el presupuesto destinado para todos los Centros de Madres. El concejal Vega pide considerar el número de socias en la entrega de las subvenciones. El concejal John también pide discurrir el valor de los materiales ocupados en cada técnica, ya que no son comparables los proyectos.

El concejal de la Rivera explica que en el concejo anterior se trató de considerar los temas expuestos por los concejales, pero en reunión de la Unión Comunal de Centros de madres se solicitó por parte de las beneficiarias entregar una subvención igual para todas las agrupaciones.

La concejala Urqueta indica que se debe analizar el actual de la Unidad de Fomento Productivo, esto con el fin de que los Centros de Madres se autofinancien, y postulen a diferentes líneas de financiamiento, tanto de Corfo como Sercotec, razón por la cual el concejal John recomienda al Sr. Alcalde que instruya a la Dirección que corresponda que asesore a las organizaciones en la búsqueda de recursos a través de líneas de financiamiento diferentes a la municipal.

Continuando la concejala Urqueta sugiere contratar a alguien para que en época de postulación de proyectos fortalezca el área de Fomento productivo y aumente el número de proyectos postulados.

Instados a votar los concejales John, Vega, Anjel, Urqueta y el Sr. Alcalde aprueban entregar M\$300 (Trescientos mil pesos), por otra parte, los concejales Flores y de la Rivera entregar M\$250 (doscientos cincuenta mil pesos) basados principalmente en temas presupuestarios. Por lo tanto, por mayoría absoluta se ACUERDA: OTORGAR una subvención municipal con cargo al Ítem 24.01.004, a cada de uno de los centros de madres que se indican, por los montos que se señalan, para ejecutar los proyectos que se mencionan:

Centros de Madres	Localidad	Monto M\$	Pers. Jurídica	Nombre proyecto
Gabriela Mistral	Serón	300	N°41	Bordado en esterilla en punto cruz y bargello
Nuestra Señora del Carmen	Hurtado	300	N° 4	Trabajos en tridimensional y sublimación.
Madreselva	Caracoles de Pichasca	300	N° 118	Manualidades en cuero y Reciclaje

Con el fin de entregar las subvenciones durante la ceremonia de aniversario de la comuna se ACUERDA de manera unánime solicitar al DECO que coordine con los Centro de Madres que las solicitudes de subvención pendientes se ingresen a las sesiones de concejo el día 23 de abril de 2018

10.- Entrega de Ordenanza Sobre Aseo de la Comuna de Río Hurtado

Según lo establecido en el Art. N°64 letra L) de la Ley N° 18.695, se presenta al H. Concejo la Ordenanza antes mencionada, para su aprobación.

Respecto a este tema se ACUERDA de manera unánime realizar reunión específicamente con personal de Rentas para revisar la Ordenanza sobre Aseo de la Comuna de Río Hurtado, dicha cita se realizará el día 17.04.2018 a las 10:00 horas en el Salón Azul “José Álamo Tuma”.

11.- Entrega informe solicitudes de acceso información pública (Ord. N° 237)

Mediante el Oficio N° 237 de fecha 09.04.18., se remite un reporte correspondiente al mes de marzo de las solicitudes de acceso a la información pública las que han sido requeridas en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 20.285, sobre Transparencia.

12.- Seguimiento de acuerdos

- Memo N°020 de fecha 09.04.2018 de Daem, mediante el cual se responden el Memorándum N°s 21, respecto a la carta de la directiva del Internado de Pichasca indica que efectivamente el Director (S) del establecimiento la recibió según informe anexo, el mismo día que fue ingresada al Daem e indica que inmediatamente recibidas las demandas se han estado realizando las acciones pertinentes para dar solución a ellas, se adjuntan informes.

En relación a las evaluaciones anuales, indica que estas fueron remitidas con el Convenio de Desempeño y se indicó que la Evaluación 2017 será remitida una vez que lleguen los resultados de SIMCE 2017.

Informe de Dirección de control acerca de PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE ESCOLAR, el concejal Anjel pregunta acerca de este informe el cual debería ser remitido el día de hoy, a lo que el Sr, Alcalde propone invitar al Director a Sesión.

Antes de comenzar el Sr. Alcalde informa que el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones vendrá a reunirse con el Concejo el día 2 de mayo de presente año en un horario por confirmar.

Comenzando el Director de Control. explica que recibió la solicitud como una fiscalización, y se trata de un contrato que tiene la Seremi de transporte directamente con los operadores, el municipio es beneficiado del programa al trasladarse alumnos desde sus hogares a los diferentes establecimientos. El convenio es claro al establecer los recorridos, tipo de registros, etc. Este contrato hasta hace una semana atrás no era conocido por ningún Director de los establecimientos beneficiados, razón por la cual malamente podrían realizar el control de su operación.

Indica el Sr. Espinoza que los transportistas al cumplir el servicio llenan una planilla mensual, donde ponen el nombre, el rut y el establecimiento al cual pertenece el alumno, al final de esta lista está la firma del transportista, del Director del establecimiento y el conductor, en base a esto el Ministerio paga, para él no existe ningún tipo de control. Él se puso en contacto con el Ministerio, entrevistándose con la unidad fiscalizadora y se solicitó paralelamente una audiencia con el Seremi, la cual aún no se concreta.

En la entrevista pudo notar que los funcionarios saben que en rigor no se cumple con lo estipulado en el convenio, el Sr. Espinoza indica que les demostró que en la práctica existe una contradicción en los mismos contratos, ellos mismos actúan sin cumplir lo que dice el contrato, aparentemente llegaron a un acuerdo con los transportistas modificando los puntos de entrega de los alumnos, ya que en el contrato se establece que deben cumplir el “recorrido”, el cual no siempre es hasta la puerta del establecimiento. Por otra parte, el Director menciona que diseñó una encuesta, la cual se envió a los directores de los establecimientos y a los transportistas, los directores contestaron, no así los empresarios, es más, uno lo llamó por teléfono increpándolo, el Sr. Espinoza cree que entre ellos se comunicaron, porque ninguno la contestó, en dicho instrumento se pedía que indicaran que documento es utilizado para avalar el servicio. Además, indica que los fiscalizadores del contrato trataron de decirle que como municipio no tenía mucha injerencia, pero él señala que en la cláusula 12^{da} del contrato dice claramente que podrá haber otras fiscalizaciones, indica que la situación es bastante compleja.

El concejal Vega indica que le preocupa que por dos años no se ha realizado un recorrido, sin embargo, se le ha pagado al contratista, esto lo menciona porque no tiene ninguna evidencia que le señale que este recorrido no se ha pagado, en el caso de ocurrir un accidente la comunidad inmediatamente culpaba a los concejales.

La concejala Urqueta cree que el Director debía pedir directamente la información a la Seremi y no a los transportistas.

El Director dice que ese es un tema específico, él se le pidió realizar una fiscalización al Convenio en general. El concejal John expresa que es muy importante lo realizado por el Funcionario, ya que deben resguardar que los alumnos se trasladen desde los lugares indicados en las condiciones del convenio.

El concejal Vega indica que se están incumpliendo en recorridos establecidos y en los vehículos de los traslados, ya que en algunos casos las placas no corresponden a los buses licitados.

La concejala Urqueta cree que es bueno ver la documentación que existe en el ministerio.

El concejal Anjel indica que este tema se ha tocado durante bastante tiempo y en un acuerdo del año 2016 se pidió que el Daem diera a conocer los contratos a los Directores de los establecimientos, situación que claramente no ocurrió, pide que se aclare la responsabilidad del Daem.

Con el fin de conocer los documentos anexos de los contratos del Programa de Apoyo al Transporte escolar se ACUERDA por unanimidad oficiar al Seremi de Transporte y Telecomunicaciones pidiendo los documentos de

respaldo de los pagos, modificaciones de los convenios (recorridos, vehículos, etc.), nóminas de alumnos trasladados y los informes de fiscalizaciones realizados durante los últimos tres años.

Con el fin de respaldar la solicitud se ACUERDA requerir a Control que envíe a la brevedad informe de avance de auditoría realizada a Programa de Apoyo al Transporte Escolar.

13.- Temas varios.

Reparación de camino, Intervención Sr. Vega

El concejal pide que se reparen los caminos, ya que se comenzó a realizar la vendimia y los caminos se encuentran en pésimas condiciones.

A solicitud del concejal se ACUERDA por unanimidad solicitar a DOM que realice a la brevedad reparación de las siguientes rutas: Ruta D-595 desde La Cortadera a Las Breas, Ruta D-445 desde Hurtado a Tres Cruces, Acceso a Villorrio de Tabaqueros, Acceso a Cementerio de San Pedro. Informar de las gestiones de manera escrita en 8 copias el día 23 de abril de 2018.

Salida a terreno con Secplan, Intervención Sr. Vega

El concejal menciona que durante el verano se realizó visita a terreno con personal de Secplan dejando varios puntos y proyectos para su análisis, quiere saber en qué va ese tema.

El Sr. Alcalde indica que el día martes 17 se citó a Secplan a la Gobernación con el fin de trabajar junto con los profesionales de allá en buscar financiar proyectos para la comuna. El concejal Anjel pide que el día martes en la reunión se tengan claros los lineamientos de desarrollo de la comuna, priorizando por ejemplo proyectos de pavimentación de rutas de interés, propone reunirse antes con los funcionarios y unificar criterios.

El concejal Vega indica que este tema se relaciona con el plan maestro que pidió el Sr. Gobernador en audiencia, a lo que el Sr. Valenzuela responde que en el día de mañana a las 9:00 horas se realizará reunión de jefatura donde se planificará el plan maestro, luego se consensuará con el concejo.

El concejal de la Rivera pide que luego que se reúnan los funcionarios se dé a conocer al concejo el trabajo realizado antes de ser presentado al Sr. Gobernador, ya que son ellos como representantes de la comunidad quienes saben sus necesidades. Acogiendo lo requerido el Sr. Alcalde propone dar a conocer el trabajo realizado por los funcionarios el día lunes 16 de abril de 2018.

Hermoseamiento de espacios públicos, intervención Sr. Anjel

El concejal menciona que a través de pro-empleo nuevamente se procedió a trabajar en los espacios públicos, pide que se dé lineamientos a claros a los trabajadores, a su parecer no existe una fiscalización eficiente del trabajo que realizan por parte de la encargada. El Sr. Alcalde menciona que afortunadamente se logró contratar nuevamente a través del programa Pro-empleo ahora por 6 meses, en cuanto a la supervisión indica que se instruirá a quien corresponda para que la realice eficientemente.

Nueva ley de plantas, intervención Sr. Vega

El concejal pide conocer con claridad la situación de cada uno de los funcionarios del municipio, esto para comenzar a ver el tema de las nuevas plantas.

Se acoge por unanimidad la solicitud y se ACUERDA requerir a DAF un informe completo en el cual se individualice a cada uno de los funcionarios del municipio, independiente de su situación contractual (planta, contrata, monitores, programas, etc.), indicando Departamento al que pertenece y funciones que realiza, esto con el fin de conocer la situación actual del Municipio. La información debe ser entregada en 8 copias el día lunes 16 de abril de 2018.

Villorrio Las Breas, intervención Sr. Anjel

El concejal pide saber en qué va la situación de la entrega de las casas, a lo que el Sr. Alcalde responde que se reunirá con el Seremi de Vivienda y Urbanismo el día jueves 12 de abril a las 9:00 horas en la sede de la cartera regional, en esta cita se hará acompañar de la encargada de la Oficina de la Vivienda Sra. Paulina Vega y del encargado de la Oficina del Agua Sr. Ulises Vergara. Comentara los resultados de esta reunión en la próxima sesión.

Sismo 6.2° Richter que afecto a la comuna el día de hoy, intervención Sr. Anjel

El concejal consulta acerca de los daños que causo este movimiento telúrico y las medidas que se tomaron, a lo que el Sr. Alcalde responde que el sismo tuvo lugar a las 7:19 horas del día de hoy y tuvo como epicentro la costa frente a Punitaqui, el personalmente se comunicó con el guardia que se encontraba en el municipio y dispuso vehículos para realizar un recorrido por la comuna, lo cual se coordinó con Carabineros y Bomberos de Hurtado, solo se produjeron rodados en el sector de Fundina Sur, los que fueron retirados por una empresa particular, en relación al sector secano no se registraron rodados y en el sector de la ruta hacia Andacollo la empresa a cargo de la pavimentación se hizo cargo del retiro de los rodados.

La concejala Urqueta pregunta acerca de quien se hace cargo de los rodados que afectan en el sector del Embalse Recoleta, a lo que el Sr. Alcalde responde que en virtud de que es la única ruta de acceso a la comuna personal municipal realiza el despeje de la vía.

Subsidios tramitados por la oficina de la Vivienda, intervención Sr. Anjel

El concejal pide saber cuántos son los proyectos aprobados el año pasado y cuantos se están trabajando este año.

Se acoge por unanimidad la solicitud y se ACUERDA solicitar a la Oficina de la Vivienda listado con los proyectos de subsidios aprobados el año pasado y postulados este año, tanto para los procedimientos normales como reconstrucción. La información debe ser entregada en 8 copias el día lunes 23 de abril de 2018.

Visita de Administrador del Parque de Ischigualasto, intervención Sr. Anjel

El concejal menciona que la visita de Don Silvio Atencio, el actual Administrador del Parque de Ischigualasto, tuvo su punto culmine el día de ayer en reunión con los funcionarios, cree que se deben acoger las sugerencias y mejorar por ejemplo la folletería del municipio, actualizar la página web, y en general mejorar el tema comunicacional, incluso hoy aún no se sube la noticia del Sr. Atencio, indica que se debe actualizar permanentemente este medio de difusión, en el Facebook aun aparecen los permisos de circulación como portada. El concejal propone que el concejo envíe una carta de agradecimientos al Sr. Atencio, lo cual es acogido y ACORDADO por unanimidad.

Por otra parte, el Sr. Anjel pide que en virtud del Convenio que se tiene con Valle Fértil se extienda una invitación a su Intendente, Don Omar Ortiz, para que participe del aniversario comunal que se realizará el día 10 de mayo de 2018, también por unanimidad se ACUERDA lo sugerido.

A solicitud del Sr. Alcalde también se extenderá una invitación al Sr. Oscar Alcober, Director del Museo de Ciencias Naturales, para el aniversario, también se ACOGE por unanimidad dicha solicitud.

El concejal Anjel destaca la ayuda que todos prestaron para llevar a cabo el tema de la visita del Sr. Atencio, cuya ayuda e indicaciones sin lugar a dudas traerá beneficios para la comuna, y ayuda a tener una visión más global el cuanto a su desarrollo turístico.

Cierre de Proyectos, intervención Sr. Flores

El concejal menciona que a través del Memo N°31 la DOM solo informe acerca del estado de cierre de algunos proyectos pide que se complemente la información agregando los proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano y el Programa de Mejoramiento de Barrios de la Subdere. Por unanimidad los demás concejales y el Sr. Alcalde acogen lo requerido y ACUERDAN solicitar la información para el día 16 de abril de 2018.

Proyectos Prodesal y Padis, intervención Sr. Flores

El concejal pide acuerdo para solicitar a las áreas técnicas de Prodesal y Padis información acerca del estado de los proyectos año 2017 y los que se postularán durante este año, ya sea a fondos Indap como a otros. Su solicitud se acoge de manera unánime y se ACUERDA solicitar la información para el día 23 de abril de 2018.

Causa sobre materia laboral ROL T-14-2017, intervención Sr. Flores

El concejal pide información acerca esta causa, señala que él tiene parte de la carpeta donde se individualiza al Director de Control como gestor del tema, cree que se les ha entregado información errónea y pide que se analice la posibilidad de haber responsabilidades administrativas.

El Sr. Alcalde indica que hará entrega de un informe emitido por el Abogado Sr. Luis Fernández Portaluppi, con mayores antecedentes de la causa para conocimiento de los concejales e informe que el tema se verá la próxima semana.

La concejala Urqueta complementa el tema señalando, que para ella es muy importante tocar este tema, ya que a ella le parece que se les ha ocultado información acerca del acoso laboral, ella tiene una carpeta en la cual se especifica todo este tema, se encuentra muy molesta acerca de esta situación.

El concejal Anjel advierte que este tema se trató en reunión de más de tres horas antes de la sesión pasada, razón por la cual no cree que el tema se esté tomando a la ligera, lamenta que en dicha reunión la concejala no estuviera presente.

La concejala indica que hay información que a ella se le hizo llegar por parte de la demandante y que nunca se les dio a conocer en sesión.

El concejal Anjel pide que se llegue a buen término con este tema y que no involucre gasto de las arcas municipales, ya que no se cuenta con los recursos que permitan pagar esta demanda en su totalidad.

La concejala señala que en este caso por el capricho de algunos funcionarios se pueden ver afectados los habitantes de la comuna, situación que le parece muy grave.

Reunión de comisión de educación, intervención Sra. Urqueta

La concejala indica que el lunes 02 de abril de 2018 se realizó una reunión de la Comisión Educación sin que a ella se le informara, pide que cada vez que se fijen este tipo de reuniones se informe a la totalidad de los concejales. Se acordó que se realizaría, pero no se confirmó el horario. Pide que estas situaciones no se vuelvan a repetir.

Casa Fiscal ocupada por familia particular en la localidad de Tahuinco, intervención Sra. Urqueta

La concejala informa que quien está ocupando esa casa se acercó a ella indicándole que según lo informado por el Sr. Alcalde los concejales tomaron la decisión de sacarla de la casa en un plazo de 15 días, ella le pidió la carta y estaba firmada por el Sr. Valenzuela. La persona que ocupa la casa encaró a la Sra. Juana Acuña y a la presidenta del Centro de Madres, la concejala cree que el principal culpable es el Sr. Alcalde quien autorizó a esa familia a ocupar el inmueble fiscal.

El Sr. Alcalde indica que la persona en cuestión fue a conversar con el Sr. Gobernador y también con la Sra. Intendente, a lo que él le dijo a la afectada que no es posible que él autorizara la ocupación de este espacio, junto con el abogado hablaron con ella indicándole que debía hacer abandono de la casa, cabe señalar que la persona no tiene ficha de protección social en la comuna, por lo tanto, no puede acceder a beneficios entregados por el municipio.

Ordenanza para protección de los cielos oscuros, intervención Sra. Urqueta

La concejala consulta la posibilidad de llevar a cabo este tipo de iniciativas acá en la comuna, a lo que el Sr. Alcalde informa que ya se está trabajando, particularmente en la obtención de la certificación Dark Sky, la cual se llevaba a cabo junto a don Daniel Verschatse, al ser un compromiso asumido, aun después de su muerte se seguirá con el desafío.

Operativo cívico y cultural conmemoración mes de carabineros de Chile, intervención Sra. Urqueta

La concejala consulta en que va este tema, a lo que el Sr. Alcalde responde que converso con el Comandante Herrera y le solicito especialidades médicas, el quedo de responder que especialidades puede tener y de ahí ver qué localidad se puede atender, pero aún no se recibe respuesta.

Subvenciones actividades de verano 2018, intervención Sr. de Las Rivera

El concejal pide el balance de cada una de las actividades subvencionadas por el municipio durante la época estival, esta solicitud es acogida de manera unánime razón por la cual se ACUERDA Solicitar a DECO remitir balance de las subvenciones entregadas durante el verano de 2018 a diferentes Organizaciones Comunitarias para actividades. La información debe ser entregada en 8 copias el día lunes 23 de abril de 2018.

Aseo del municipio, intervención Sr. de Las Rivera

El concejal señala que es muy desagradable ver que gran parte del municipio sobre todo el alrededor está lleno de puchos de cigarros, esto se da sobre todo en el sector posterior al Departamento de Educación, pide que se tomen las medidas correspondientes para limpiar esto y evitar que se vuelva a producir. El Sr. Alcalde acoge el reclamo y se compromete a instruir a Servicios Generales para que realice la limpieza del sector.

A las dieciocho horas con diez minutos, habiéndose agotado el temario, el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión.